



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Comisión Interamericana de Puertos

QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE PUERTOS
11 al 14 de septiembre de 2007
Salvador, Brasil

OEA/Ser.W/XIII.4.5
CIDI/CIP/doc.15/07
13 septiembre de 2007
Original: español

INFORME FINAL

**II CONFERENCIA HEMISFÉRICA SOBRE PROTECCIÓN PORTUARIA DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

(24 - 27 de octubre de 2006, Puerto La Cruz, República Bolivariana de Venezuela)

INDICE

	Pág.
I. ANTECEDENTES	3
II. SEDE Y FECHA.....	3
III. TEMARIO.....	3
IV. AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA	4
V. PARTICIPANTES	4
VI. DOCUMENTOS.....	5
VII. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA	5
Sesión Inaugural	5
Sesión Preliminar de Jefes de Delegación	5
Primera Sesión Plenaria.....	6
Segunda Sesión Plenaria	8
Tercera Sesión Plenaria	11
Cuarta Sesión Plenaria	13
Quinta Sesión Plenaria.....	15
Sesión de Clausura.....	17
VIII. ANEXOS	18
A. Lista de Participantes	19
B. Lista de Documentos	45

I. ANTECEDENTES

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) es una Comisión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) establecida en cumplimiento de la Resolución AG/RES. 1573 (XXVIII-0/98) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo a los artículos 77 y 93 de la Carta de los Estados Americanos y los artículos 5 y 15 del Estatuto del CIDI.

La Comisión tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados Miembros de la Organización para el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado.

La IV Reunión de la CIP (Maracaibo, septiembre 2005) acordó celebrar la II Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria de la Comisión Interamericana de Puertos, en la República Bolivariana de Venezuela en octubre de 2006. El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares (INEA) asumió la coordinación nacional.

El proyecto de temario de la Conferencia fue elaborado por la Oficina de la Presidencia del Comité Ejecutivo, el País sede y la Secretaría. El reglamento de la CIP normó la reunión.

II. SEDE Y FECHA

La II Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria de la CIP de la OEA se realizó en el Hotel Maremares, Puerto La Cruz, República Bolivariana de Venezuela, del 24 al 27 de octubre de 2006.

III. TEMARIO

El temario aprobado (documento CHSP-II/doc. 3/06) incluye los siguientes puntos:

1. Aprobación de acuerdos en la sesión preliminar de jefes de delegación.
2. Normas internacionales vigentes sobre protección portuaria:
 - a) El Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI)
 - b) Estándares para la Facilitación Portuaria de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)
 - c) Legislación sobre protección portuaria por principales socios comerciales: Estados Unidos (Ley de Seguridad al Transporte Marítimo, Iniciativa de Seguridad a los Contenedores-CSI, Customs-Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT)) y la Unión Europea.
 - d) La Coalición Empresarial Anti-Contrabando (BASC)
3. Estado de situación de la protección portuaria en las Américas.
4. Principales dificultades identificadas en la aplicación de medidas de protección portuaria en las Américas y mejores practicas para soluciones alternativas:
 - a) Gestión legal, administrativa e institucional de las medidas correctivas:
 - i) Adopción de la legislación nacional y regional (caso de esquemas de integración).
 - ii) Proceso de Implementación de las medidas de protección.

- b) Captación de recursos de inversión, su financiamiento y la recuperación de la inversión:
 - i) Disponibilidad de recursos requeridos.
 - ii) Recursos de bancos de desarrollo regional e internacional.
 - iii) Limitantes en la formula de recuperación de la inversión.
 - c) Desarrollo de tecnologías portuarias:
 - i) Información sobre alternativas tecnológicas y variación de costos.
 - ii) Tecnología apropiada para las necesidades de un puerto.
 - d) Recursos humanos, formación y movilización regional:
 - i) Limitados centros y falta de aplicación de los estándares en los programas de capacitación.
 - ii) Los llamados expertos en protección portuaria.
 - iii) Transmisión de experiencias y limitantes en movilización del personal calificado.
5. Papel a desempeñar por los organismos de cooperación internacional y principales proyectos vigentes sobre protección portuaria para las Américas: OEA (CIP, Marco Estratégico para la Cooperación Interamericana sobre Protección Portuaria), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización Marítima Internacional (OMI), y otras.

IV. AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA

Presidente:	Francisco Pastrana (México)
Vicepresidente:	Carlos Borja (El Salvador)
Coordinador:	Eberts Camacho Liendo (República Bolivariana de Venezuela)
Secretario:	Carlos M. Gallegos (OEA)

V. PARTICIPANTES

En la Conferencia participaron delegaciones de los siguientes Países miembros: Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Además participaron observadores permanentes ante la Organización de los Estados Americanos de Alemania, España y Francia; y observadores de organismos internacionales: Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), Business Alliance for Secure Commerce (BASC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD-OEA), el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) e invitados especiales. La lista de participantes se incluye como anexo "A" al presente informe (documento CHSP-II/doc. 2/06).

VI. DOCUMENTOS

La lista de documentos de la Conferencia se incluye en el anexo "B" a este informe (documento CHSP-II/doc. 1/06).

VII. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

Durante la Conferencia se celebró la sesión inaugural, la sesión de jefes de delegación, cinco sesiones plenarias y la sesión de clausura.

Sesión Inaugural

Se llevó a cabo a las 7:00 p.m. del martes 24 de octubre de 2006 y estuvo presidida por el Gobernador del Estado Anzoátegui, Licenciado Tarek William Saab; el Presidente del INEA, Almirante Eberts Camacho; el Presidente del Comité Ejecutivo de la CIP y delegado titular de México, Licenciado Francisco Pastrana; el Presidente de Puertos de Anzoátegui, Ingeniero Luís Gómez; el Secretario de la Comisión Interamericana de Puertos, Carlos M. Gallegos; y el Licenciado Alexander Liendo, Gerente de Puertos de INEA.

El Licenciado Francisco Pastrana en nombre de las delegaciones extranjeras agradeció a las autoridades del INEA y del Estado de Anzoátegui, por haber hecho realidad esta conferencia. Resaltó la importancia hemisférica que tiene la CIP y destacó el trabajo que se viene logrando en forma unida y coordinada entre los autoridades portuarias de las Américas y la Secretaría de la CIP. Exhortó a continuar con ese apoyo y a fortalecer esa relación y engrandecer las metas y objetivos de la CIP. Hizo mención a la temática de la Conferencia y a los importantes y favorables cambios que se vienen observando en el sector. Hizo votos para que la conferencia sirva para evaluar las mejores prácticas aplicadas por los Países miembros, y para cumplir con los cuatro grandes principios señalados por el Libertador Simón Bolívar de unidad, justicia, libertad e igualdad.

El Almirante Eberts Camacho, dio la más cordial bienvenida al país a los participantes. Destacó la labor de la CIP y se refirió a sus características y modalidades de trabajo. Luego recordó el especial momento histórico que vive la República Bolivariana de Venezuela, a los principios fundamentales que orienta al Gobierno y a la necesidad de fomentar la integración de los pueblos del Continente. Trasmitió ideas a fin de fortalecer la Comisión y a la necesidad de adherirla a la integración americana basada en la justicia de los pueblos y en las metas señaladas por el Libertador Simón Bolívar.

Finalmente el Gobernador Tarek Williams Saab, destacó la importancia que significa para su Estado el ser sede de este importante evento, a lo cual deberá responder con la mayor de las responsabilidades y dedicación. Deseó a los delegados el mejor de los éxitos con la esperanza de que las resoluciones que aquí se acuerden tengan una lectura más profunda y más política para la unión de los pueblos de América. Finalmente, destacó la importancia en publicar y difundir los resultados de la Conferencia. Concluyó declarando oficialmente instalada la Conferencia.

Sesión Preliminar de Jefes de Delegación

Se llevó a cabo a las 9:00 a.m. del miércoles 25 de octubre de 2006, estuvo presidida por el Licenciado Francisco Pastrana y tuvo como finalidad coordinar diversos aspectos operativos de esta reunión. Se trataron los puntos que siguen y sobre los cuales se adoptaron los respectivos acuerdos:

- a. *Autoridades de la Conferencia*: aquellas que se incluyen en el acápite IV anterior de este informe.
- b. *El temario de la Conferencia*: Detallado en el documento CHSP-II/doc. 3/06 y que se copia en el acápite III anterior de este informe.
- c. *El calendario de la Conferencia*: Detallado en el documento CHSP-II/doc. 4/06.
- d. *Documentos*: Se entregará un CD al final de la Conferencia con todos los documentos, en su versión original, a todos los participantes.

Primera Sesión Plenaria

Se llevó a cabo a las 9:30 a.m. del miércoles 25 de octubre de 2006 y estuvo presidida por el licenciado Francisco Pastrana, y se trataron los siguientes puntos del temario:

Aprobación de acuerdos de la sesión preliminar de jefes de delegación (punto 1 del temario). La sala así lo hizo.

Normas internacionales vigentes sobre protección portuaria (punto 2 del temario).

Se contó con un panel de seis expositores moderado por Hopeton Delisser, Vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Jamaica.

- a) *El Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI)*

El Capitán Curtis Roach, de la OMI, al referirse al Código PBIP, ilustró sobre los principales acontecimientos que han afectado la protección en la industria, como el caso de Achilles Lauro y hechos en los Estados Unidos del 11 de septiembre del 2001. Destacó las metas que la OMI se ha planteado al efecto y los grados de cumplimiento que éstas han tenido en el hemisferio. Recordó que el Código contiene dos partes una obligatoria y la segunda de recomendaciones y señaló la importancia de seguir estas últimas como lineamientos generales de protección, iniciándose por la evaluación de riesgos y la forma de aplicación de los tres niveles de protección que señala el Código. Explicó las dificultades que han aparecido con la Resolución 1194, debido a las diferentes interpretaciones que se ha dado a su formativa, para lo cual la OMI ha emitido nuevo material informativo y de consulta que permiten complementar las normas del Código. Finalmente hizo presente la necesidad de que las normas de la OMI sean compatibilizadas con las normativas de la Organización Internacional del Trabajo en especial con el Convenio 185 actualizado, como con las normas que la Organización Mundial de Aduanas generó en junio del 2005, y sugirió la necesidad de compatibilizar todo esto con el Código de Mercancías Peligrosas IMDG. Ver documento CHSP-II/doc. 17/06.

El señor Rodrigo García, de la Asociación TRAINMAR América del Sur (ATAS), se refirió a las bases de los instrumentos institucionales y jurídicos relacionados con la seguridad latinoamericana y se refirió a la ingerencia que el Código PBIP ha tenido en las regulaciones y legislaciones nacionales, habiendo muchos países ampliando su cobertura a las etapas muelle/nave; puerto de origen/puerto de destino y otros en la cadena logística del transporte intermodal, lo cual se ha efectuado bajo la iniciativa del Marco Estratégico de Protección Portuaria generado por la CIP en su I Conferencia Hemisférica de Miami (2004). Luego abarcó los problemas y falencias que se han detectado en Latinoamérica sobre las faltas de preparación y de requisitos que deben ser cumplidos por el Oficial

de Protección de Instalación Portuaria (OPIP), como los planes que no han cumplido con sus cronogramas de implementación, el poco profesionalismo del personal de las entidades de control y certificación, entre otros. Reflexionó sobre los elevados costos de protección, los problemas de financiamiento de las obras que amparan las normas de los planes de protección y la ingerencia que estos costos tendrán en la competitividad y el comercio exterior de los países, sobre todo por una falta de política que clarifique cual será el rol del Estado y del sector privado, sobre todo en los casos de los puertos operados bajo el sistema de concesión. Ver documento CHSP-II/doc. 16/06.

b) Estándares para la Facilitación Portuaria de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

El señor Carlos Ochoa, del Servicio de Aduanas de los Estados Unidos se refirió al nuevo marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar la cadena global de transporte, cuyo objetivo principal es establecer normas prácticas para implementar los sistemas informáticos y permitir una mayor eficiencia y consistencia entre los 138 países que han suscrito estos documentos. Detalló dicho marco normativo dando ejemplos concretos de estas prácticas las cuales tiene un enfoque común y elementos técnicos no invasivos que son de fácil utilización y costos razonables y los cuales se han implementado en el convenio SAFE, el cual otorga a los puertos adheridos beneficios tales como apoyo técnico de la OMA y apoyo económico y capacitación, pudiendo ello complementarse con la colaboración del sector privado en búsqueda de un beneficio común. Ver documento CHSP-II/doc. 19/06.

c) Legislación sobre protección portuaria por principales socios comerciales: Estados Unidos (Ley de Seguridad al Transporte Marítimo, Iniciativa de Seguridad a los Contenedores-CSI, Customs-Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT) y la Unión Europea.

La señora Cari Bower, del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, se refirió a la ley “*Aviation and Transportation Security Act (ATSA)*” del año 2002 y a las normas y regulaciones que de ella generó el Servicio de Guarda Costas en el 2003, donde se recogieron las observaciones y los comentarios de los expertos con relación a la aplicación de la Ley. Destacó que la Ley está orientada a proteger la seguridad de la navegación y de los puertos y que ella incorpora regulaciones para la evaluación de riesgos las cuales son de mayor rigurosidad que las normas del Código. Explicó con detalle las normas del Plan Nacional de Seguridad de los Estados Unidos y se refirió a cada uno de sus tópicos y alcances, destacando las diferencias que este plan contiene en los alcances de la interfase muelle/nave, con relación a las normas del Código, donde además del puerto se incorporan como áreas restrictivas de seguridad los denominados círculos complementarios de seguridad que son segmentos de una mayor amplitud que los indicados por el Código. Se refirió así mismo a las mayores medidas consideradas para el seguimiento y control de los estándares de seguridad señalando los principales problemas que se han detectado para la implementación del Código y de las normas antes indicadas. Finalmente se refirió a las mejores prácticas aplicadas por diferentes puertos de su país Ver documento CHSP-II/doc. 20/06.

El señor Carlos Ochoa, del Servicio de Aduanas de los Estados Unidos inició su intervención destacando que el Servicio de Protección de Fronteras de la Aduana es ahora un organismo dependiente de la nueva Agencia de Seguridad Doméstica (Homeland Security) y su misión fundamental es asegurar el comercio internacional de los Estados Unidos en forma eficiente y exento de riesgos sobre seguridad. Destacó que con fecha 13 de octubre del 2006 se había dictado una nueva Ley sobre Protección de Puertos, normas jurídicas que incluyen una serie de medidas altamente positivas y que tiende a que todo contenedor que viaje hacia los Estados Unidos deberá a futuro ser escaneado en el puerto de origen, para lo cual se está en proceso de seleccionar dos puertos extranjeros para aplicar un plan piloto y unirse a la colaboración de las actividades que ejecutan los convenios CSI y C-TPAT. Estas nuevas normas establecen la autoridad del Gobierno Federal que

debe hacerse cargo de despejar las vías en caso de un ataque terrorista, para lo cual está obligado de coordinar con los demás organismos que interviene en estas materias como son el Coast Guard y la aduana, así mismo esta autoridad debe coordinar sus actividades con el sector privado en una gestión que permita fortalecer los mecanismos del CSI y del C-TPAT. Finalmente, detalló las estrategias diseñadas para la aplicación de estas normas nuevas y el intercambio de información de inteligencia que debe existir entre ellos. Ver documento CHSP-II/doc. 20/06.

El señor Manuel Gómez, de Puertos del Estado de España, presentó el desarrollo de la normativa de protección portuaria que se están implementando en la Unión Europea y en especial en España. Explico que por medio del “*International Working Group for Security (IWGS)*” se han ido desarrollando nuevas normas complementarias al Código PBIP y se han aprobado algunas regulaciones que van más allá de las normas del Código. Demostró lo anterior citando las normas de la Resolución 725 que recomienda aplicar como obligatorio la segunda parte del Código y amplia su aplicación para buques de pasajeros de tráficos nacionales y para terminales de los mismos. Con relación a las normas que se está implementando en España destacó en especial los controles de embarque por medio de tarjeta de códigos de barras y las normas de la Orden Ministerial de Seguridad Integral aplicable a todos los embarques. Ver documento (CHSP-II/doc. 21/06).

d) La Coalición Empresarial Anti-Contrabando (BASC)

La señora Mayra Hernández, de la Coalición Empresarial Anti-Contrabando (BASC), destacó que el BASC ya no solo se refiere a las materias de contrabando, sino que él ha ampliado su campo de acción a la adhesión de la seguridad en toda la cadena logística. Hizo un resumen del desarrollo histórico de esta organización sin fines de lucro, orientada a la alianza empresarial privada para la protección, señalando los países en que ésta tiene oficina y los acuerdos que se han suscrito con las aduanas y con los organismos internacionales. Destacó los principios de los estándares que el BASC utiliza y las normas que buscan y se complementan con los principios generales de la buena administración, ambos diseñados para favorecer la integración de la seguridad al sistema administrativo de calidad y a otras instituciones. Explicó la amplitud de dichos estándares de seguridad y los cambios culturales que ha sido necesario producir para hacer comprender los nuevos objetivos, para lo cual detalló la forma en que BASC se ha insertado en el Plan Estratégico del C-TPAT homologando normas aplicables a toda la cadena logística. Finalmente explicó las razones que deben tenerse presente para considerar la adhesión al BASC como una plataforma de ayuda a la implementación de las nueva normas de seguridad integral, dando a conocer los pasos específicos que cada país debe seguir para lograr esta adhesión y los requisitos para obtener una certificación BASC en sus sistemas de control de calidad de gestión de la seguridad. Ver documento CHSP-II/doc. 18/06.

Segunda Sesión Plenaria

Se llevó a cabo a las 2:30 p.m. del miércoles 25 de octubre de 2006, fue presidida por el licenciado Francisco Pastrana y se trataron los siguientes puntos del temario:

Estado de situación de la protección portuaria en las Américas (punto 3 del temario)

Se contó con un panel de once expositores moderado por el doctor Diego Sepúlveda, consultor de la CIP/OEA.

El señor German Rojas, de la Prefectura Naval de Argentina, informó sobre las funciones y alcances de su institución, dependiente del Ministerio del Interior que administra la gestión de la seguridad integral marítima portuaria. Detalló las acciones tipo contra el terrorismo adoptadas a nivel nacional y destacó los inconvenientes detectados con la aplicación del Código PBIP y las

medidas complementarias que se han generado para subsanarlos, los cuales se han consignado en un Plan Nacional de Seguridad Integral que se esta implementando por etapas, habiéndose cumplido ya la primera de ellas. Se refirió finalmente a los resultados de la evaluación, que para dicha etapa fue del 84% de cumplimiento y las medidas que se están adoptando para lograr el 100%, en una segunda etapa de implementación. Ver documento CHSP-II/doc. 7/06.

El señor Kendrick Daly, de la Autoridad Portuaria de Belice, explicó las condiciones previas que el país tenía antes de la aplicación del Código PBIP y el gran esfuerzo que fue necesario efectuar para poder implementar las nuevas normas antes de la fecha de entrada en vigencia del Código. Explicó la implementación de las medidas adoptadas en cada uno de los puertos y en especial en las terminales de pasajeros de las naves cruceros de turismo. Detalló las atribuciones que se han otorgado a la Autoridad Portuaria para estos efectos, en especial el soporte legal, las regulaciones complementarias y los lineamientos básicos para su aplicación. Valoró la cooperación internacional que se ha recibido para estas implementaciones y las inversiones efectuadas por el gobierno de aproximadamente US \$ 1.6 millones, dejando en claro que éstas deben ser recuperadas por medio del cobro de una tasa especial que asciende a la suma de US \$ 7 por pasajero. Ver documento CHSP-II/doc. 8/06.

El señor Edisón de Oliveira Vianna del Ministerio de Transporte de Brasil, brindó una visión global del sistema portuario de su país, y de la importancia de los puertos públicos; los puertos organizados y las terminales privadas, diferenciando los planes de seguridad que cada uno de estos grupos ha venido implementando para lograr la certificación y el proceso de mantenimiento de las normas del Código PBIP. Explicó la estructura del organismo central de seguridad denominado CONPORTOS, el cual se compone de representantes de las Comisiones Estadales de Seguridad; Policías Estadales y Policía Militar. Destacó que en los puertos principales de comercio exterior se han invertido en seguridad sumas superiores a los US \$ 70 millones y que en la actualidad se tramita una asignación gubernamental adicional de US \$ 11 millones más. Explicó las dificultades que se han detectado en la implementación de las normas de seguridad y dio ejemplos físicos de controles de acceso portuario, sistemas de circuito cerrado de televisión y controles vehiculares. Ver documento CHSP-II/doc. 34/06.

El Capitán Juan Berasaluce, de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR) de Chile, explicó las atribuciones y responsabilidades que su entidad posee en esta materia y detalló las tareas que se han implementado para el cumplimiento del Código PBIP. Entregó los lineamientos que se utilizan en su país para la declaración de los tres niveles de seguridad que establece el Código y destacó las dificultades que se han presentado para la implementación de las normas, como las medidas paliativas con las cuales se han ido subsanando estos problemas. Finalmente explicó los mecanismos institucionales que se utilizó para la puesta en vigencia del Código , los que se han incorporado a la legislación nacional por medio del Decreto Supremo No. 71 del marzo del 2005. Ver documento CHSP-II/doc. 9/06.

El señor Freddy Villalta, de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) de El Salvador, explicó las funciones y alcances de la AMP encargado de la seguridad marítima portuaria en su país, especialmente por su papel su calidad de organismo superior de certificación y control. Detalló las diferentes acciones que se han desarrollado en estas materias y destacó la colaboración que el BID está prestando para el fortalecimiento de su institución. Efectuó un recorrido al sistema portuario salvadoreño y a las medidas que cada uno de los puertos ha implementado para cumplir con la normativa del Código, y aquellas que se vienen adoptando en la construcción del nuevo Puerto de La Unión. Finalmente se refirió a los mecanismos utilizados para la certificación, la cual se ha otorgado a los tres puertos principales por un período de cinco años. Ver documento CHSP-II/doc. 11/06.

El señor Pavel Chinchilla, de la Superintendencia de Seguridad Integral de la Terminal Portuaria de Puerto Barrios de Guatemala, explicó las actuales condiciones del sistema portuario nacional tanto en la costa Pacífico como en el Caribe de su país. Indicó que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda había designado como organismo superior para los efectos de certificación y control portuario a la Comisión Nacional Portuaria. Destacó que los puertos han efectuado inversiones en seguridad por monto superior a los US \$ 7 millones y que se han implementado una serie de medidas adicionales como la certificación BASC de Santo Tomás de Castilla y la creación de una oficina coordinadora con el sector privado en representación de los navieros, el servicio de aduanas y las autoridades portuarias; la cual ha dado óptimos resultados que han permitido a los puertos estar en proceso de certificación por los mecanismos de seguridad de los Estados Unidos. Ver documento CHSP-II/doc. 13/06.

El ingeniero Hugues Desgranges de la Autoridad Nacional Portuaria (APN) de Haití, explicó como ha sido aplicado el Código PBIP en su país destacando que ha sido la APN el organismo encargado de llevar a cabo esta misión. Describió el sistema portuario nacional y llamó la atención el impacto de la configuración geográfica y los beneficios que otorgaban el transporte marítimo al comercio nacional e internacional. Detalló el estudio sobre seguridad que se ha efectuado para el caso de Puerto Príncipe donde actualmente hay una terminal que es operada por el Gobierno y cinco terminales operadas por el sector privado, todos los cuales han adoptado las normas y medidas de protección que establece el Código. Explicó que los principales métodos que se han implementado para la protección portuaria y las obras físicas que en ello se han tenido que construir. Señaló que el estudio para la completa implementación del Código en todos los puertos del país tiene un costo aproximado de US \$ 11.6 millones. Señaló como principales obstáculos el financiamiento (y definir quién asumirá dichos costos a futuro) así como la falta de recursos humanos preparados, la tecnología de punta y los bajos ingresos de los puertos, entre otros. Ver documento CHSP-II/doc. 10/06.

El ingeniero Dennis Chinchilla, de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) de Honduras, describió el sistema portuario de su país y detalló la ubicación geográfica de los puertos. Informó sobre la CNPP, creada por decreto Presidencial de Emergencia, permitiendo además mejorar sustancialmente los recursos humanos y económicos de seguridad que poseía la Empresa Nacional Portuaria. Detalló las medidas y las obras que se han efectuado en cada uno de los tres principales puertos comerciales y de las tres terminales de graneles líquidos, así como las incorporadas en la terminal de cruceros de turismo en las Islas de la Bahía en el puerto de Roatán, único terminal que se encuentra concesionado al sector privado. Con relación a los inconvenientes que se han presentado en el proceso de implementación, destacó la falta de un reglamento para la aplicación del Código PBIP, así como de armonización entre el Código con otras normas legales vigentes, limitada coordinación entre las autoridades del sector, carencia de acuerdos regionales, problemas por falta de elementos para controlar la seguridad en el mar y el tráfico de buques fuera de las reglas del Código. Ver documento CHSP-II/doc. 14/06.

El Capitán Ramón Guerra, de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), explicó la estructura orgánica y administrativa de la protección en su país destacando el papel trascendental que en ello involucra a la AMP. Explicó la forma de constitución del sistema portuario de su país y destacó la alta participación del sector privado en los puertos entregados bajo concesión, sector que ha tenido que asumir los costos de las inversiones que se requieren para el cumplimiento del Código. Llamó la atención de que ya se han efectuado las primeras auditorías con resultados bastante positivos y destacó que las certificaciones efectuadas por la AMP han sido solo por un año. Finalmente, indicó con experiencia positiva de buenas prácticas la creación del Comité de Protección Portuaria, explicando sus objetivos y su constitución. Ver documento CHSP-II/doc. 35/06.

El señor Guno H. Castelen del Puerto de Paramaribo de Surinam, informó sobre el sistema portuario de su país y describió sus instalaciones y su ubicación geográfica, como elementos que inciden de manera esenciales en las medidas de protección portuaria. Explicó el actual organigrama institucional sobre el cual se basa la protección tanto marítima como portuaria, señalando en detalle las atribuciones y responsabilidades de la Autoridad Marítima. Hizo una reseña histórica del desarrollo de la implementación del Código PBIP en su país en diferentes niveles y destacó la creación de un Comité Consultor de Protección Portuaria, indicando sus objetivos y la forma de designación de sus miembros. En cuanto a los problemas que se han detectado en el proceso de implementación hizo mención a las restricciones financieras para cubrir las inversiones y la necesidad de reforzar y rediseñar la seguridad en la zona costera, lo cual constituye un serio riesgo para la seguridad de los puertos, al igual que el tráfico de naves no tradicionales como los goletas que no se encuentran directamente clasificados en el Código. Con relación a los logros obtenidos hasta la fecha hizo mención a poner en vigencia el Código dentro de las fechas señaladas por la OMI y que se ha tenido éxito en el control y monitoreo de la protección en general. Ver documento CHSP-II/doc. 15/06.

El Capitán Nelson Domínguez, del INEA, de la República Bolivariana de Venezuela, se refirió al desarrollo del proceso de implementación del Código en su país, destacando que antes de proceder se efectuó un diagnóstico nacional sobre los problemas de protección portuaria y con este elemento se fueron elaborando las evaluaciones de riesgos y los planes de cada puerto, aprovechando dicho diagnóstico para efectuar un programa de difusión a todos los niveles del sector. Destacó el desarrollo del proceso institucional y la generación de las normas legales al respecto, para lo cual se designó al INEA como ente rector del sistema. Señaló cuáles han sido las fortalezas y debilidades del proceso, sobre todo para la definición y elección de los equipos de protección, la tecnología y las obras civiles a efectuar. Entre las dificultades señaló los problemas que en una primera etapa se presentaron con las solicitudes de declaración de protección, las cuales estaban siendo solicitadas en forma general y por una errónea interpretación de las normas del Código al respecto y la falta de información sobre otros ejemplos de aplicación práctica y de las herramientas utilizadas para subsanar los problemas. Ver documento CHSP-II/doc. 36/06.

Tercera Sesión Plenaria

Se llevó a cabo el día jueves 26 de octubre del 2006, estuvo presidida por el licenciado Francisco Pastrana, y se trataron los siguientes puntos del temario:

Principales dificultades identificadas en la aplicación de medidas de protección en las Américas y mejores prácticas para soluciones alternativas (punto 4 del temario)

Se contó con un panel de siete expositores moderado por el señor Ricardo Lujan, Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación de Argentina.

a. Gestión legal, administrativa e institucional de las medidas correctivas

El ingeniero Emilio Villalvazo, de la Empresa Internacional de Contenedores Asociados (ICAVE) de Veracruz, México, se refirió a la experiencia que en estas materias ha desarrollado de Hutchinson Ports (HPH) principal concesionario privado de su país y uno de los mayores operadores portuarios en el ámbito mundial. Hizo presente que la empresa ha efectuado altas inversiones en seguridad y que ella es la responsable en los puertos de operar y manejar la gestión de la protección y seguridad integral, para lo cual se ha definido una tarifa de US\$ 12 por contenedor lleno para cubrir dichos costos. Señaló el tipo de obras y la implementación de equipos

adicionales que se han adquirido para cumplir con las normativas del Código en cada una de las terminales concesionadas que administra ICAVE. Hizo mención de la preparación y el entrenamiento que se ha dado a los OPIP que se desempeñan en los terminales administrados por la empresa, indicando que ellos poseen tres OPIP por terminal para así cubrir permanentemente las necesidades de protección durante las 24 horas y los 365 días del año. Finalmente hizo una exposición gráfica de las instalaciones de las tres terminales y de las obras y equipos que se encuentran en funcionamiento para cumplir con la normativa del Código. Ver documento CHSP-II/doc. 12/06.

El ingeniero Luís Musolino de la Asociación Trainmar de América del Sur (ATAS) se refirió a la génesis del Código y a la forma en que se fueron diseñando sus disposiciones. Explicó brevemente cómo se han llevado adelante las implementaciones del Código en Latinoamérica en estos dos años de vigencia. Se refirió detalladamente a las organizaciones rectoras de los sistemas de protección y a la forma de cumplimiento de las autoridades encargadas de esta materia y entregó varios ejemplos de malas interpretaciones y errores de aplicación del Código en estas materias. Efectuó un análisis de las debilidades y amenazas que atentan contra el actual sistema y la necesidad de aumentar las capacidades, mayor tecnificación y profesionalismo de la capacitación, y entrenamiento de los recursos humanos. Ver documento CHSP-II/doc. 24/06.

El ingeniero Guillermo Cárdenas de MARTraining Chile, destacó la necesidad de aplicar el concepto de seguridad integral, incorporando a la protección las normas de prevención de riesgos y protección medio ambiental. Destacó la relación directa que existe entre los actos amparados por el concepto de protección del Código y los actos que conllevan incidentes y accidentes del trabajo, los cuales significan un alto volumen de gastos que deberían invertirse en prevención más que en reparación de daños. Se refirió a la necesidad de incorporar los conceptos de calidad total a todas las acciones de la seguridad integral y a la escala de responsabilidad que hoy deben involucrar desde la gerencia general de la empresa hasta el último de los empleados del escalafón administrativo y operacional. Finalmente, mostró gráficamente varias acciones de siniestros en materia de seguridad y la necesidad de aplicar medidas urgentes para combatir estas acciones. Ver documento CHSP-II/doc. 25/06.

El licenciado Alfonso Campins, de la Oficina Conjunta de Análisis Documental (OCAD) de Guatemala, se refirió al programa de seguridad portuaria que se aplica en su país hace ya 13 años, lo cual ha desarrollado una colaboración interinstitucional del sector público y el sector privado, lo que ha permitido la asistencia técnica y la amplia cooperación de la Embajada de los Estados Unidos de América. Destacó la importancia que ha tenido en la implementación de las normas de protección de la Asociación para la Seguridad Marítimo Portuaria (ASEMAPORT), entidad sin fines de lucro que recoge las experiencias de la aplicación de las regulaciones de seguridad, destaca y difunde sus logros y apoya el programa Nacional de Seguridad. Describió las funciones y objetivos del OCAD, como ente especializado que ha permitido una severa reducción de los problemas de seguridad y ha incentivado las inspecciones técnicas de todas las cargas que van en tráfico a los Estados Unidos. Finalmente destacó que facilitación, eficiencia y seguridad en la forma aplicada por la OCAD, son los objetivos fundamentales para mejorar la competitividad portuaria en su país. Ver documento CHSP-II/doc. 23/06.

b. Captación de recursos de inversión, su financiamiento y la recuperación de la inversión

El ingeniero Rex García de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), expuso sobre los costos y beneficios de la seguridad en las capacidades comerciales de los países Latinoamericanos, en especial las medidas que han sido aplicadas por un programa conjunto Estados Unidos, BASC y C-TPAT el cual ha dado óptimos resultados en eficiencia y efectividad.

Detalló las condicionantes que han apoyado a estas medidas y los beneficios logrados a la fecha en efectividad y economía de costos. Se refirió al modelo econométrico aplicado y detalló los costos promedios que se han generado y las rebajas que ellos han aportado al sistema, tanto en reducción de tiempo de estadía de las naves, reducción de los gastos de manipuleo de la carga y lucro cesante de la operación global. Ver documento CHSP-II/doc. 6/06.

El ingeniero Carlos Cañamero, de la UNCTAD presentó los resultados preliminares del estudio efectuado en estas materias y que permite evaluar los costos de la implementación de las medidas de seguridad. Dio a conocer los costos iniciales de la certificación de los puertos y los costos adicionales que significa el mantenimiento del nivel óptimo de dichas medidas, los que en el estudio reflejan la evaluación de más de 200 puertos ubicados en diferentes partes del mundo. Los resultados señalan que en materias de certificación, el promedio de la inversión es equivalente al 5% de los ingresos de cada puerto, los cuales se destinan en un 15% a equipamiento, un 14% a los recursos humanos y el saldo a obras de infraestructura de seguridad, tales como cercos perimetrales, torres de control, accesos, etc. Ver documento CHSP-II/doc. 26/06.

El licenciado Francisco Pastrana, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México, se refirió al financiamiento de los costos por seguridad en su país, destacando que en cada puerto la certificación se efectúa por separado tanto para la Administración Portuaria Integral (API), como para cada uno de los terminales que ella tenga en su recinto. Destacó que los costos para la certificación de las APIs representaron en el 2006 US\$ 17 millones y que los gastos de manutención del sistema se calculan en US\$ 6 millones. Señaló que actualmente la tarifa de seguridad es de US \$ 10 por TEU, siendo su costo real más del 200% que la recaudación por este concepto e incluyen los siguientes conceptos: vigilancia, equipos de control, infraestructura, personal, capacitación, certificación y consultoría. Ver documento (CHSP-II/doc. 27/06).

Cuarta Sesión Plenaria

Se llevó a cabo a las 2:30 p.m. el jueves 26 de octubre del 2006, estuvo presidida por el Licenciado Francisco Pastrana y se trataron los siguientes puntos del temario:

d. Recursos humanos, formación y movilización regional:

Se contó con un panel de seis expositores moderado por el señor Cristian Bowen del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

El ingeniero Javier Calderón, del Terminal Internacional del Sur (TISUR) del Perú, brindó una descripción de su puerto e instalaciones y destacando su ubicación geoestratégica como corredor de integración Atlántico/Pacífico. Explicó como visión del puerto, el ser la mejor alternativa de infraestructura y servicios de la costa del Pacífico Sur para la transferencia de la carga en sus diferentes modalidades de transporte. Detalló como misión del mismo el operar la terminal satisfaciendo las necesidades y requerimientos de los clientes con eficiencia y a los mejores precios. Se refirió al proceso seguido para la implementación del Código PBIP, el cual se ha desarrollado con una gestión integrada de seguridad integral, brindando los servicios más eficientes y personificándolos en cada uno de sus clientes. Detalló las medidas adoptadas y en especial la capacitación interna y externa, la asignación individualizada de las responsabilidades y el diseño de medidas de mitigación, seguimiento y control, explicando la estructura institucional y las dependencias y obligaciones del OPIP y de su personal. Ver documento CHSP-II/doc. 28/06.

La señora Elizabeth Trezzi, del Ecuador, se refirió al mejoramiento de los recursos humanos en materias de seguridad en su país a raíz de la creación de un organismo especializado, la Secretaría

de Protección Marítima (SEPROM), dependiente de la Dirección General de Marina Mercante y Litoral (DIGMER), cuyo objetivo central es la implementación y mantenimiento de la seguridad marítimo portuaria del país. Se refirió a la cooperación del sector público y privado a la cual se ha dado especial preocupación para la ejecución de acciones conjuntas. Destacó los aspectos de la capacitación se está dictando en todos los niveles de las empresas, de los funcionarios del estado y que se ha incorporado a ella los servicios integrales y los demás elementos de la cadena logística. Ver documento CHSP-II/doc. 29/06.

El señor Miguel Piñango, de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, se refirió al perfil y a las responsabilidades de los Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP) en Latinoamérica y destacó la necesidad de que estos oficiales sean capacitados por medio de un mecanismo de educación continua, ya que no es suficiente el solo entregar cursos de corta duración o solo seminarios, llamando la atención que en su país se ha dado una especial preocupación al tema de la formación continua del recurso humano, dando muy buenos resultados. Se refirió a algunos requisitos que se estima deben obligatoriamente cumplir los OPIP, tales como los establecidos en el Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers Convention (STCW) de la OMI recomendando que se diseñe un perfil uniforme para los OPIP en los puertos de Latinoamérica, ya que en la actualidad existen diferentes niveles que muchas veces no permiten un efectivo intercambio de informaciones y soluciones de buenas prácticas. Ver documento CHSP-II/doc. 30/06.

El señor Eric Chang, del puerto Manzanillo Internacional Terminal (MIT) de Panamá, se refirió a las principales dificultades que se han presentado en su país, en cuanto a los niveles de educación de los OPIP y del personal de seguridad en general, los cuales muchas veces no les son posible la aplicación de normas de protección y seguridad en temas tales como: evaluación de riesgos de protección, desarrollo de los planes de protección, capacitación de varios oficiales de protección además del OPIP, y ejercicios de zafarranchos en conjunto con los demás sectores públicos y privados. Destacó que estas falencias no ocurren en el MIT dado la importancia que se ha considerado en estas materias, lo cual ha permitido que se encuentre en proceso de ser certificado BASC, CSI y C-TPAP. Finalmente se refirió a la estructura administrativa e institucional que ha diseñado el MIT para la seguridad, la cual les ha dado muy buenos resultados efectivos, los que incluso han redundado en beneficios al sector laboral, con la creación de incentivos de cumplimiento de la calidad, eficiencia, y seguridad en la entrega de los servicios. Ver documento CHSP-II/doc. 32/06.

El ingeniero José Pizzi, analista en seguridad marítima de Argentina, destacó las labores que en su país realizan las organizaciones de protección reconocidas (OPR) en beneficio del mejoramiento de los recursos humanos en materias de seguridad, ya que han extendido su campo de acción a las áreas de la existencia técnica y la capacitación. Destacó que en un comienzo uno de los mayores inconvenientes de la implementación del Código, fue la falta de Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP) certificados, los cuales fueron suplidos con personal externo de los puertos y solo expertos en materias de terrorismo, pero desconocedores de las normas especiales que deben aplicarse en los puertos y de la geografía de los mismos en cuanto a la evaluación de los riesgos. Resaltó otro de los mayores problemas que aún subsisten es que las empresas no designan a los OPIP con dedicación exclusiva, sino que muchas veces se le otorga esta calidad a otros miembros de las gerencias de operaciones e incluso en algunos casos a los propios gerentes del puerto, todo lo cual hace que no se entregue una dedicación completa y se aumenten el riesgo de peligrosidad. Ver documento CHSP-II/doc. 31/06.

El ingeniero Jeffrey McWilliams, de CH2M Hill, Inc. empresa de los Estados Unidos, se refirió en especial a los riesgos en seguridad que significan para las empresas de dragados, los cuales no solo

inciden en materias de protección física, sino también en materias de protección medio ambiental. Se refirió a los riesgos que se presentan en las operaciones de dragados y las responsabilidades que deben asumir las empresas dragadoras como los administradores de los puertos en que estas prestan servicios. Destacó los diferentes tipos de dragados y sus riesgos asociados, y se refirió a la necesidad de utilizar los equipos adecuados a cada una de estas operaciones ya que en caso contrario se aumentan los riesgos de contaminación ambiental. Finalmente dejó constancia de la importancia de transcribir estos temas y responsabilidades en los contratos de dragados debiendo considerarse también ellos en los costos de los proyectos. Ver documento CHSP-II/doc. 37/06.

Quinta Sesión Plenaria

Se llevó a cabo a las 9:00 a.m. el viernes 27 de octubre de 2006, estuvo presidida por el licenciado Francisco Pastrana y se trataron los siguientes puntos del temario:

Papel a desempeñar por los organismos de cooperación internacional y principales proyectos vigentes sobre protección portuaria para las Américas (punto 5 del temario)

Se contó con un panel de siete expositores moderado por el señor Juan C. Paz del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

El señor Julián Palacio, de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), destacó las acciones conjuntas CIP y AAPA, y sobre el buen complemento de las acciones que efectúan ambas instituciones en el hemisferio. Destacó la reciente declaración Conjunta AAPA/CIP efectuada en Guayaquil, Ecuador, en junio último, donde se acordó solicitar a los Ministros de Transportes del Hemisferio considerar, en especial, los problemas de infraestructura portuaria que se requieren para complementar y mejorar la cadena logística. Se refirió a la cooperación CIP/AAPA para asegurar participantes en los Curso de Gerentes Portuarios Profesionales, el cual contiene un capítulo sobre programas de seguridad. Asimismo dejó constancia de las labores que efectúa el Comité de Seguridad de AAPA.

El ingeniero Luís Musolino, de la Asociación TRAINMAR América del Sur (ATAS), se refirió al Proyecto de Cooperación Técnica en Seguridad Integral que se está ofreciendo por su institución bajo los nuevos conceptos de seguridad física, prevención de riesgos y protección medio ambiental y a los Proyectos de Gestión Ambiental en Puertos de América del Sur (GAPAS). Detalló la nueva metodología que se está implementando por medio de talleres interdisciplinarios e ínter países que permiten un rico intercambio de experiencias y visiones distintas a los diferentes problemas que sufren los puertos en estas materias de seguridad integral. Hizo mención especial a los manuales que ha generado ATAS en el último tiempo los cuales abarcan temas tales como el Código PBIP, la gestión ambiental, y el manejo de mercancías peligrosas.

El señor Rex García de la CEPAL, explicó las informaciones que entrega la CEPAL, en especial las que contienen en su página Web, con un listado exhaustivo de puertos de la región que incorpora estadísticas, estudios, asistencia técnica y trabajos específicos sobre diversas materias, entre ellas los de problemas relacionados con la seguridad. Se centró en la importancia de definir temas esenciales como los costos de la seguridad y logísticos, los cuales han ido aumentando progresivamente en Latinoamérica en relación con Europa y Asia y que muchas veces no existe una política o definición sobre en quién debe recaer la responsabilidad de ellos. Destacó la labor que ha venido realizando la CEPAL a favor del desarrollo portuario y la coordinación logística, el cual se ha complementado con elaboración de estadísticas y benchmark de costos. Ver documento CHSP-II/doc. 22/06.

El señor Rafael Parada de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, hizo una breve reseña de sus organismos. Detalló algunos programas específicos que desarrolla tales como reducción y eliminación de cultivos ilícitos, plantaciones productivas de siembras lícitas, y reducción de la demanda ilícita de drogas. Llamó la atención sobre los programas de fortalecimiento institucional, asistencia técnica y nivel financiera para desarrollar las comisiones antidrogas, programas que están abiertos a todos los Países miembros de la OEA. Concluyó destacando las acciones conjuntas que tanto la CIP como CICAD podrían llevar adelante en forma coordinada.

El doctor Diego Sepúlveda de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA se refirió a la labor en cuanto a la cooperación y asistencia técnica que en materias de seguridad ha venido desarrollando la Comisión desde mucho antes del apareamiento del Código PBIP, destacando las siguientes herramientas de cooperación y fortalecimiento puestas a disposición de los Países miembros, como son: (i) El Acuerdo de Cooperación Mutua de las Autoridades Portuarias del Hemisferio, el cual tiene ya la ratificación de 19 Países miembros e incorpora la acción de la CIP, el intercambio de expertos en materias de seguridad, pasantías en puertos de mayor nivel de desarrollo, y la elaboración de una Base de Datos para la asistencia técnica, etc. (ii) El Comité Técnico Consultivo de Seguridad Portuaria, como un ente asesor de la Comisión y en el cual se han venido tratando detalladamente las materias de seguridad y entregando un alto de capacitación a los países, todo lo cual ha contado con la valiosa colaboración del sector privado integrado a este CTC, por medio de los miembros Asociados destacándose en estas materias el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de América, (iii) Los Cursos de Seguridad que se han incorporado a la labor permanente del CTC de Capacitación y (iv) Los módulos de Seguridad Portuaria que se han incorporado a los cursos de Gestión Portuaria y de Ingeniería Portuaria que ofrece por mas de once años Puertos del Estado de España en conjunto con la CIP. Finalmente se propuso la alternativa de continuar con estas conferencias celebrando la tercera en 2008 en la República Dominicana.

El ingeniero Carlos Cañamero de la UNCTAD se refirió a las posibilidades que los organismos que representa ofrecen en materias de seguridad portuaria, materias que se vienen desarrollando en el marco regional y con miramiento al diseño de estrategias de desarrollo. Recordó que UNCTAD entrega anualmente diversos informes que recogen una amplia información que sirve como base para el desarrollo de políticas y estrategias nacionales y regionales, como son: (i) El Informe de Comercio y Desarrollo donde se concentra una visión global con base en los parámetros de crecimiento y los índices económicos de los países, lo cual sirve como una herramienta efectiva para la toma de decisiones, (ii) El Informe de Transporte Marítimo donde se concentra la información sobre la flota mercante mundial, sus índices de crecimiento, la antigüedad de sus naves, las tendencias de los niveles de fletes, y los planes y ordenes de construcción y de desguace de naves, todo lo cual constituye una rica fuente de información para el diseño de políticas marítimo-portuarias, y (iii) El Informe del Estudio de los Costos que inciden en la implementación del Código PBIP. Finalmente instó a los países a solicitar informaciones específicas que requieran sobre estas materias, como un mecanismo que coadyuve a mejorar el nivel de la seguridad marítimo portuaria.

El doctor José Alfredo Sabatino, del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM), señaló la necesidad de evaluar las normas legales vigentes en cada país en materias marítimo portuarias, destacando que hoy es perceptible la generación de un Derecho Portuario independiente del sector marítimo y que consagre todas las nuevas tendencias y alternativas que los procesos de modernización portuaria ofrece. Se refirió al Congreso anual que el Instituto celebrará en el mes de noviembre próximo y en el cual se han incorporado temas del orden portuario que pueden ser de gran interés a las autoridades y puertos del hemisferio. Llamo la atención que el Plan de Trabajo de la CIP para el período 2008-2011, considera especialmente la temática de asuntos legales, lo cual coincide con el interés del IIDM y propuso aunar esfuerzos para un trabajo conjunto de beneficio mutuo.

Sesión de Clausura

Se llevó a cabo a las 12:30 p.m. del 27 de octubre de 2006, estuvo a cargo del Presidente de la Conferencia, licenciado Francisco Pastrana quien agradeció a las autoridades del INEA y de los puertos del Estado de Anzoátegui por su hospitalidad y apoyo en celebrar esta reunión. Igualmente agradeció a los expertos internacionales por su colaboración y aportes y a la Secretaría de la CIP/OEA por su valioso apoyo en la organización de esta segunda Conferencia Hemisférica.

VIII. ANEXOS

ANEXO A

LISTA DE PARTICIPANTES / LIST OF PARTICIPANTS

PAÍSES MIEMBROS DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS/ MEMBER COUNTRIES OF THE INTER-AMERICAN COMMITTEE ON PORTS

ARGENTINA

Ricardo LUJAN

Subsecretario Puertos y Vías Navegables
República Argentina

Fabián ODDONE

Consejero
Embajada Argentina en República Bolivariana de Venezuela

Jorge P. FALCON

Gerente de Relaciones Institucionales
Administración General de Puertos

Germán R. ROJAS

Oficial de Prefectura Naval
Prefectura Naval de Argentina

Marcelo VILLANI

Secretario de Embajada
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BAHAMAS

Herbert BAIN

Lieutenant Commander
Ministry of Transport and Aviation

BELIZE

Kendrick DALY

Chief Safety and Security Officer
Belize Ports Authority

BRASIL

Edison DE OLIVEIRA VIANNA
Coordenador Geral de Programas
Ministerios Dos Transportes

José R. PAULON SILVA
Asesor de Política Marítima
Marinha do Brasil – Directoria de Portos e Costas

CHILE

Cristián BOWEN
Asesor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

Juan BERASALUCE
Director
Armada de Chile- CIMAR

COLOMBIA

César BARRERO BERARDINELLI
Coordinador Grupo Portuario
Instituto Nacional de Concesiones-INCO

EL SALVADOR

José F. VILLALTA
Director en Consejo Directivo
Autoridad Marítima Portuaria- AMP

Ramon A. HERRERA
Gerente Portuario
Autoridad Marítima Portuaria- AMP

Carlos A. BORJA
Director Ejecutivo
Autoridad Marítima Portuaria -AMP

GUATEMALA

María I. FERNANDEZ

Directora Ejecutiva
Comisión Portuaria Nacional

Rudy B. VILLEDA

Presidencia Junta Directiva
Comisión Portuaria Nacional

Rolando ALIVAT

Secretario General Junta Directiva
Comisión Portuaria Nacional

Miguel A. SAMAYOA

Director Suplente
Comisión Portuaria Nacional

Pavel D. CHINCHILLA

Superintendente de Seguridad Integral
Terminal Portuaria de Puerto Barrios

César NAJERA

Gerente de Seguridad Integral
Puerto Quetzal

Alfonso CAMPINS

Director
ASEMARPORT

HAITI

Ginelle L. NOEL

Chef de Cabinet du Directeur Général
Autorité Portuaire Nationale – APN

Hugues DESGRANGES

Membre du Bureau de Sureté
Autorité Portuaire Nationale – APN

HONDURAS

Dennis M. CHINCHILLA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Protección Portuaria

JAMAICA

Hopeton DELISSER
Vice President
Port Authority of Jamaica

MÉXICO

Francisco PASTRANA
Director de Tarifas y Estadística
Dirección General de Puertos

Manuel A. MONDRAGON
Jefe de Departamento de Asuntos Internacionales
Dirección General de Puertos

PANAMÁ

Ramón GUERRA
Oficial Técnico de Protección Portuaria
Departamento de Ingeniería y Proyectos de ACP

REPÚBLICA DOMINICANA

Tommy GALAN
Senador
Senado República Dominicana

José LOZANO
Subdirector Ejecutivo Internacional
Autoridad Portuaria Dominicana

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Paul KIRBY
Port Manager, C.E.O
St Vincent and The Grenadines Port Authority

Martín A. LABORDE
Director
St Vincent and The Grenadines Port Authority

SURINAME

Guno CASTELEN
Director Commercial Affairs, Planning and Development
Suriname Ports Management Company

Michel AMAFO
Manager Maritime Affairs
Maritime Authority Suriname

Pearl GERDING
Head Security
Suriname Ports Management Company

URUGUAY

Mario A. MONTEMURRO
Relaciones Internacionales
Administración Nacional de Puertos - ANP

Oswaldo TABACCHI
Gerente de Operaciones
Administración Nacional de Puertos - ANP

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Eberts CAMACHO LIENDO
Presidente
Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares

Alexander LIENDO
Gerente de Puertos
Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares

Luís GOMEZ
Presidente
Secretaría de Puertos de Anzoátegui

**PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES DE LA OEA / OAS PERMANENT
OBSERVER STATES**

GERMANY

Franz GERL

Commerce Attaché

Embassy of Germany in the Bolivarian Republic of Venezuela

ESPAÑA

Julián MAGANTO

Director de Coordinación de Gestión y Relaciones Externas

Organismo Público de Puertos del Estado

Manuel GOMEZ

Subdirector de Desarrollo Estratégico y Seguridad

Organismo Público Puertos del Estado

FRANCE

Raphael ROUS

Attaché douanier auprès

L' Ambassade de France a Bogota

ORGANISMOS INTERNACIONALES / INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

ASOCIACION AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS (AAPA)

Julian PALACIO

Coordinador para America Latina
AAPA

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE (BASC)

Mayra HERNANDEZ

Presidente Ejecutivo
Organización Mundial BASC

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Rex GARCIA

Asistente Estadístico
CEPAL

**COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DE ABUSO DE DROGAS
(CICAD/OEA)**

Rafael PARADA

Project Manager
CICAD/OEA

**INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARITIMO
(IIDM)**

José P. SABATINO

Vice Presidente Comisión Puertos
IIDM

Ana M. BRUNET

Secretaría Comisión Puertos
IIDM

INTERNATIONAL MARITIME ORGANIZATION (IMO)

Curtis ROACH

Regional Maritime Adviser (Caribbean)
International Maritime Organization

**UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT
(UNCTAD)**

Carlos CAÑAMERO

Specialist, Trade Logistics Branch
UNCTAD

INVITADOS / GUESTS

Idelfonso ALVAREZ

Capitán de Puerto
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Carlos ANIASI

Presidente
Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Leonardo AÑEZ

Gerente
DANFORTH Servicios Marítimos C.A
República Bolivariana de Venezuela

Julio C. AREVALO

Oficial
Corporación Venezolana de Guayana
República Bolivariana de Venezuela

Miguel A. ARREAZA

Ejecutivo de Ventas
Agencia Seafreight de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Fernando ARROYO

Analista de Control de Riesgo y Ambiente
Puertos del Litoral Central
República Bolivariana de Venezuela

Faustino AVELLO

Teniente Segundo Capitán de Puerto
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Carlos E. BARELA

Gerente
OCAMAR Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Gino R. BETTAGLIO

Presidente
Corporación Salvadoreña de Inversiones
El Salvador

Pablo BIAN

Marketing Manager
Nuctech Company Limited
República Bolivariana de Venezuela

Cari BOWER

Port Security Specialist
U.S COSAT Guard
United States of America

Carlos M. BRICEÑO

Gerente General de Administración Portuaria y Fluvial
Corporación Venezolana de Guayana
República Bolivariana de Venezuela

Gunther BRICEÑO

Coordinador Operaciones Manejo de Sólidos
Petrozuata
República Bolivariana de Venezuela

Mayerlin BRITO

Jefe de División de Servicios Portuarios
Puertos del Litoral Central
República Bolivariana de Venezuela

Francisco BUSTAMENTE

Representante Ventas
Corporación Marítima YINBEL
República Bolivariana de Venezuela

Javier CALDERON

Gerente de Operaciones
Terminal Internacional del Sur
Perú

Carlos A. CABRERA
Director de Seguridad
Consortio Venezolano Naviero Turístico del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Luís CABRERA
Representante Región Oriente
Consortio Venezolano Naviero Turístico del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Indira CAMACHO
Coordinadora de Control Posterior y Gestión
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Félix J. CANELON
Planificador
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Guillermo CARDENAS
Gerente General
MAA Chile- Martraining
Chile

Benjamín CASTILLEJOS
Gerente General
Puerto CORSAIN
República Bolivariana de Venezuela

Adolfo CARRILLO
Superintendente Terminal Marítimo
PEQUIVEN
República Bolivariana de Venezuela

Aracelis CEDEÑO
Jefa de Prensa
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Héctor A. CERMEÑO
Oficial de Protección del Puerto La Guaira
Puertos del Litoral Central, S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Eric A. CHANG
Superintendente Líder de Protección
Manzanillo Internacional Terminal
Panamá

José A. COLINA
Jefe Unidad de Protección
Instituto Autónomo Puertos Públicos del Estado Falcón
República Bolivariana de Venezuela

Ricardo J. COLMENARES
Analista de Sistemas
Almacenadota Colonial
República Bolivariana de Venezuela

Luís CORREA
Coordinador Seguridad, Vigilancia
Puertos de Sucre S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Miguel CUADROS
Gerente de Seguridad y Protección Portuaria
Puerto de la Guaira
República Bolivariana de Venezuela

Kendrick DALY
Chief Safety and Security Officer
Belize Port Authority
Belize

Melina DIAZ
Abogada Maritimista
Vessel Land
Colombia

Jesús DUMETT

Oficial de Protección
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Carlos L. DURAND

Supervisor de Seguridad- Laurel & Cia.
Taurel Agencia Naviera
República Bolivariana de Venezuela

Erika EGUI

Coordinadora Imagen Corporativa
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Pedro G. ESCALANTE

Maritime Operations Manager
CEMEX Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Franco FASOLINO

Director de Operaciones
Consortio Venezolano Navego Turístico del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Freddy FERMIN

Jefe de Muelle
Ferrominera Orinoco, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Doménico FIGUERA

Oficial de Protección Complejo Industrial Jose
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Janoara FIGUEROA

Adjunta al Director de Puertos de Anzoategui
Gobernación del Estado Nueva España
República Bolivariana de Venezuela

Livia FRONTADO

Jefe de Mercadeo
Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Henry R. FIOL

Jefe de División de Tráfico y Despacho
Cooperación Venezolana de Guayana
República Bolivariana de Venezuela

Anibal GARCIA

Gerente General
Corporación Marítima YINBEL
República Bolivariana de Venezuela

Freddy R. GARCIA

Gerente de Puertos del Complejo Industrial Jose
Petroleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Pablo GARCIA

Comandante Est. Principal Guardacostas Guanta
Armada Nacional
República Bolivariana de Venezuela

Rodrigo GARCIA

Punto Focal ATAS
ATAS
Chile

Marielena GARRIDO

Directora de Puertos
Gobernación Nueva Esparta
República Bolivariana de Venezuela

Jorge GOMEZ

Ingeniero Operaciones Terminal Solidos
Sincrudos de Oriente
República Bolivariana de Venezuela

Rafael E. GOMEZ

Oficial de Protección de la Compañía
PDV Marina S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Gloriant GONZALEZ
Gerente de Atención al Cliente
DP World Boulton
República Bolivariana de Venezuela

Johnny GONZALEZ
Vice Presidente
Servicio de Seguridad Privada
República Bolivariana de Venezuela

Luis C. GONZALEZ
Analista de Prevención
SINCOR
República Bolivariana de Venezuela

Omar GRANADO
Director de Operaciones
Puerto Turístico Internacional Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Yamile GUERRA
Tercer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
República Bolivariana de Venezuela

Mauro GUERRERO
Coordinador
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Xiroyi HE
Manager of Department of Branding
NUCTECH COMPANY LIMITED
China

Leslyn HERMOSO
Analista de Publicidad y Promoción
Puerto Autónomo de Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Mayra HERNANDEZ
Presidente Ejecutiva
Organización Mundial BASC
Colombia

Zacarías O. HERNANDEZ
Asesor General de Gerencia de Puertos
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Jaime HERRERA
Gerente General Dagher Consultores
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

José JIMENEZ
Capitán de Puerto de Puerto La Cruz
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

César LABRADOR
Gerente de Comercialización
Diques y Astilleros Nacionales
República Bolivariana de Venezuela

Néstor R. LAGRAÑA
Director General de Seguridad
Dirección Provincial de Puertos
Argentina

Julian A. LOPEZ
Gerente
Aduana Principal de Puerto Sucre
República Bolivariana de Venezuela

Omar J. LICETT
Oficial de Protección Portuaria
Petrozuata, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Jaime LINARES
Superintendente de Operaciones del Condominio Industrial José
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Juan F. LINARES

Administrador de Tráfico Marítimo
Consortio Puerto Bahía Blanca
Argentina

Jasmine LIZCANO

Autoridad Portuaria
Puerto de Maracaibo
República Bolivariana de Venezuela

César A. LOPEZ

Asistente de Gerencia de Puertos
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Luís D. MARCANO

Oficial de Protección
Puertos de Sucre, S.A
República Bolivariana de Venezuela

Rosa M. MARCANO

Gerente Sucursal de Guanta
Intershipping, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Nelson MARTINEZ

Jefe de Investigaciones
Puertos del Litoral Central
República Bolivariana de Venezuela

Alejandro MARRON

Jefe de la Secretaría de la Presidencia
Diques y Astilleros Nacionales C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Jesús A. MAYO

Gerente de Aduana Principal
Servicio Nacional Integrado Administración Tributaria
República Bolivariana de Venezuela

María MAYORA
Planificador Portuario
Puertos del Litoral Central
República Bolivariana de Venezuela

Jeffrey MCWILLIAMS
Global Market Segment Leader
CH2M HILL, Inc.
United States of America

Emperatriz MEDICI
Asistente Ejecutiva al Gerente General
Nuctech Company Limited
República Bolivariana de Venezuela

Julio C. MEDINA
Fiel Security Supervisor
ConocoPhillips
República Bolivariana de Venezuela

Jesús M. MEDINA
Asistente Departamento
Ternium- SIDOR C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Franklin L. MENDOZA
Oficial Adjunto Auditoria Control Riesgo
Puerto del Litoral Central, S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Blas MISTICCHIO
Gerente de Seguridad Marítima
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Jesús T. MOLINA
Presidente
Puertos de Sucre, S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Carmelo F. MONEO
Gerente de Operaciones
Consortio Venezolano Naviero Turístico del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Marylin MOORE

Special Projects Director
Revista CIP
United States of America

Wilma MORALES

Consultora Jurídica
Puertos de Sucre, S.A
República Bolivariana de Venezuela

Abelino MORENO

Autoridad Portuaria
Puerto La Ceiba
República Bolivariana de Venezuela

Michael J. MULLIGAN

Port Facility Security Officer
Fort Street Tourism Village
Belize

Luis F. MUSOLINO

Presidente
Musolino & Asociados
Argentina

Carlos NAIM

Gerente de Seguridad
Puerto Internacional El Guamache
República Bolivariana de Venezuela

James NISBET

Director of Operations
Fort Street Tourism Village
Belice

Alexis A. NUÑEZ

Superintendente de Protección
Manzanillo International Terminal
Panamá

Carlos E. OCHOA
Program Manager
U.S. Customs and Border Protection
United States of America

Marcos O`CONNOR
Superintendente PCP
Sincrudos de Oriente, S.A.
República Bolivariana de Venezuela

Nestor A. OGILVE
National Security Advisor
Grenada Port Authority
Grenada

José R. ORTEGA
Director General Ocamar
Armada de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Iván PADRÓN
Director Ejecutivo de Administración
Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello
República Bolivariana de Venezuela

Silverio PAIVA
Gerente de Organización y Sistemas
Almacenadora Colonial
República Bolivariana de Venezuela

Karina PARRA
Jefe de Logística
DANFORTH Servicios Marítimos
República Bolivariana de Venezuela

Dayana PAZ
Tributario
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Juan C. PAZ
Director General de Transporte Acuático
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Perú

Julio PEÑA

Asesor de la Presidencia
Seafreight de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Ceglith PEREIRA

Directora de Consultaría Jurídica IAPPEF
Instituto de Puertos, Puertos de Falcón
República Bolivariana de Venezuela

Ildegar PEROZO

Gerente de Seguridad y Marina
Global Ship Management
República Bolivariana de Venezuela

Miguel D. PIÑANGO

Inspector Naval
Universidad Marítima del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Marielina PIRELA

Director
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

José L. PIZZI

Oficial de Protección Portuaria
SIDERAR
Argentina

Alfredo PRESTAMO

Director Comercial y Operaciones
Global Shipmanagement
República Bolivariana de Venezuela

Zahim QUINTANA

Gerente de Relaciones Institucionales
Diques y Astilleros Nacionales C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Carlos RAMIREZ
Coordinador Docente de Postgrado
Universidad Marítima del Caribe
República Bolivariana de Venezuela

Nictor A. RANGEL
Asistente de Proyectos
NUCTECH Company Limited
República Bolivariana de Venezuela

José RAUSSEO
Gerente de S.H.A.
Administradora Portuaria Paria
República Bolivariana de Venezuela

Armando REVERON
Jefe de División Tráfico y Aduana
C.V.G. Alcasa
República Bolivariana de Venezuela

Carlos REYES
Gerente de Aduana Principal La Guaira
Servicio Nacional Integrado Administración Tributaria
República Bolivariana de Venezuela

Ana M. RODRIGUEZ
Gerente
Seaport, Agencia Naviera
República Bolivariana de Venezuela

Ángel RODRIGUEZ
Supervisor Protección Industrial José
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Ángel V. RODRIGUEZ
Director Ejecutivo
Almacenadora Andrómeda, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Elsy RODRIGUEZ
Asesor Legal
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

José RODRIGUEZ

Jefe División de Seguridad
Puerto de A Coruña
España

Antonio ROJAS

Abogado
Corporación Venezolana de Guayana
República Bolivariana de Venezuela

Igor ROSAS

Gerente de Servicios Portuarios
Administradora Portuaria Paria, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Winklar SALAS

Licenciada en Ciencias Nauticas
Puertos del Litoral Central
República Bolivariana de Venezuela

Maria A. SANCHEZ

Abogado Maritimista
Corporación Venezolana de Guayana
República Bolivariana de Venezuela

Luís J. SERRANO

Jefe de Operaciones Guardacostas
Armada Nacional
República Bolivariana de Venezuela

Jesús SILVA

Vicepresidente
Puerto Internacional El Guamache
República Bolivariana de Venezuela

Luís R. TORREALBA

Oficial de Protección de Instalación Portuaria
CVG Baxilum
República Bolivariana de Venezuela

Guillermo TILLERO
Broker
Vessel Land Global Services
República Bolivariana de Venezuela

Víctor R. TOVAR
Gerente de Seguridad Integral
Almacenadora Andrómeda, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Ángel TOLEDO
Ingeniero
Petróleos de República Bolivariana de Venezuela
República Bolivariana de Venezuela

Elizabeth TREZZI
Asesor Marítimo-Portuario Internacional
Armada del Ecuador
Ecuador

José VALLEJO
Gerente General de Operaciones
Puerto Internacional El Guamache
República Bolivariana de Venezuela

María T. VALDERRAMA
Directora
MARNEWS
República Bolivariana de Venezuela

Oscar VASQUEZ
Director Principal
Almacenadora Andrómeda, C.A.
República Bolivariana de Venezuela

Luís VILCHEZ
Capitán de Puerto, Puerto Sucre
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Emilio VILLALVAZO
Oficial de Protección
Internacional de Contenedores Asociados - ICAVE
México

Euridices VILLEGAS

Coordinadora de Puerto
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Milena VILLEGAS

Promotor- Stand
Puertos de Sucre
República Bolivariana de Venezuela

Kalim YIBIRIN

Capitán de Puerto Margarita
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

Luz M. ZAMORRA

Asistente
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
República Bolivariana de Venezuela

**SECRETARÍA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS
(CIP/OEA)**

Carlos M. GALLEGOS
Secretario Ejecutivo
Estados Unidos de América

Diego SEPULVEDA
Consultor
Chile

ANEXO B

LISTA DE DOCUMENTOS / LIST OF DOCUMENTS

Número de Documento/ Document Number	Título/Title	Idioma/Language
CHSP-II/doc. 1/06	Lista Preliminar de Documentos	Textual
CHSP-II/doc. 1/06 rev. 1	Lista de Documentos	Textual
CHSP-II/doc. 2/06	Lista Preliminar de Participantes	Textual
CHSP-II/doc. 2/06 rev. 1	Lista de Participantes	Textual
CHSP-II/doc. 3/06	Proyecto de Temario	*E, I
CHSP-II/doc. 3/06 rev. 1	Temario	E, I
CHSP-II/doc. 4/06	Proyecto de Calendario	E, I
CHSP-II/doc. 4/06 rev. 1	Calendario	E, I
CHSP-II/doc. 5/06	Marco Estratégico para la Cooperación Interamericana en Materia de Protección Portuaria RV.1	E, I,
CHSP-II/doc. 6/06	Efectos Económicos de las Nuevas Medidas de Protección Marítima y Portuaria (Documento presentado por CEPAL)	E
CHSP-II/doc. 7/06	La Seguridad y la Protección Marítima (Código PBIP) en la República Argentina (Documento presentado por la delegación de Argentina)	E

CHSP-II/doc. 8/06	Belize Port Authority (Document presented by the delegation of Belize)	I
CHSP-II/doc. 9/06	Código PBIP Experiencia de Chile (Documento presentado por la delegación de Chile)	E
CHSP-II/doc. 10/06	International Ports of Port -Au- Prince and Cap-Haitian (Document presented by the delegation of Haiti)	I
CHSP-II/doc. 11/06	Protección Portuaria (Documento presentado por la delegación de El Salvador)	E
CHSP-II/doc. 12/06	Productividad y Seguridad Portuaria en México Grupo HPH (Documento presentado por ICAVE)	E
CHSP-II/doc. 13/06	El Sistema Portuario de Guatemala (Documento presentado por la delegación de Guatemala)	E
CHSP-II/doc. 14/06	Situación Actual Sobre La Protección Portuaria en Honduras (Documento presentado por la delegación de Honduras)	E
CHSP-II/doc. 15/06	Port Security: A Global Responsibility A Common Goal (Document presented by the delegation of Surinam)	I
CHSP-II/doc. 16/06	Instrumentos relacionados con Seguridad Portuaria (Documento presentado por ATAS)	E
CHSP-II/doc. 17/06	IMO Measures to Enhance Maritime Security (Document presented by the IMO)	I

CHSP-II/doc. 18/06	BASC - Business Alliance for Secure Commerce (Documento presentado por BASC)	E
CHSP-II/doc. 19/06	Port Security in the 21st Century (Document presented by U.S. Customs and Border Protection)	I
CHSP-II/doc. 20/06	U.S. Coast Guard ISPS Code Implementation (Document presented by U.S. Coast Guard)	I
CHSP-II/doc. 21/06	El desarrollo de la normativa en materia de seguridad portuaria en Europa y en España (Documento presentado por la Unión Europea)	E
CHSP-II/doc. 22/06	La CEPAL y los temas portuarios, marítimos y logísticos (Documento presentado por CEPAL)	E
CHSP-II/doc. 23/06	Programa de Seguridad Portuaria (Documento presentado por Alfonso Campins)	E
CHSP-II/doc. 24/06	La Gestión de la Protección Portuaria (Documento presentado por Luis Musolino)	E
CHSP-II/doc. 25/06	Control de Accidentes Laborales, Una Gestión Gerencial (Documento presentado por Guillermo Cárdenas)	E
CHSP-II/doc. 26/06	Implementación del Código PBIP (Documento presentado por Carlos Cañamero)	E
CHSP-II/doc. 27/06	Financiamiento de los Costos por Seguridad en Medico (Documento presentado por Francisco Pastrana)	E

CHSP-II/doc. 28/06	Documento presentado por Javier Calderón	E
CHSP-II/doc. 29/06	Recursos Humanos (Documento presentado por Elizabeth Trezzi)	E
CHSP-II/doc. 30/06	El Oficial PBIP En Las Américas: ¿Quién Es? (Presentado por Miguel Piñango)	E
CHSP-II/doc. 31/06	Los Recursos Humanos como Fundamento en la Aplicación del Código PBIP (Documento presentado por José Pizzi)	E
CHSP-II/doc. 32/06	Principales Dificultades Identificadas en la Aplicación de Medidas de Protección Portuaria en las Américas y Soluciones Alternativas (Documento presentado por Eric Chang)	E
CHSP-II/doc. 33/06	Informe Final	E, I
CHSP-II/doc. 34/06	Implantacao Do ISPS-CODE Nos Portos Brasileiros (Documento presentado por la delegación de Brasil)	P
CHSP-II/doc. 35/06	Autoridad Marítima de Panamá (Documento presentado por la delegación de Panamá)	E
CHSP-II/doc. 36/06	Implementación y Proceso de Certificación Código PBIP en Venezuela (Documento presentado por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela)	E
CHSP-II/doc. 37/06	Dredging our Ports and Harbors in Today's Risk-Averse Environment (Document presented by Jeffrey McWilliams)	I

¹ E= Español, I= English, P= Portuguese